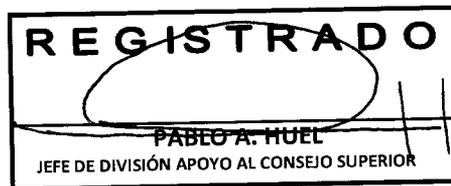




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 376/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Calor y Fluidos), del Departamento de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 296/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Calor y Fluidos), del Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional La Rioja, el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Calor y Fluidos), del Departamento de Ingeniería Electromecánica atento a que el único aspirante inscripto no se presentó a la clase pública, necesaria para completar el proceso establecido por la Ordenanza N° 1181.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1123/2014

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior